

EXTRACTO PARA LA OPOSICION DE TERCEROS DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA "G. MARTINEZ AGENCIA COLOCADORA DE SEGUROS S.A."

1. ANTECEDENTES

La Compañía "G. MARTINEZ AGENCIA COLOCADORA DE SEGUROS S.A.", se constituyó mediante escritura otorgada ante la Notaría Séptima del Cantón Guayaquil, el 8 de junio de 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 19 de agosto de 1994.

2. CELEBRACION Y APROBACION

La escritura pública de cambio de denominación, aumento de capital y reforma del estatuto social de la Compañía "G. MARTINEZ AGENCIA COLOCADORA DE SEGUROS S.A." fue otorgada el 10 de mayo de 1999, ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil y aprobada por la Intendencia de Bancos de Guayaquil mediante Resolución No. IBG-DS-99-076 de 25 de mayo de 1999, en ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Bancos con Resolución No. 98-3890-ADM de 29 de octubre de 1998.

3. OTORGANTE

Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, el señor Arturo Martínez A., en su calidad de Gerente de la compañía, de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.

4. CAMBIO DE DENOMINACION, AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACION

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Bancos con Resolución No., 98-3890-ADM de 29 de octubre de 1998, la Intendencia de Bancos de Guayaquil mediante Resolución No. IBG-DS-076 de 25 de mayo de 1999 aprobó el cambio de denominación de la Compañía G. MARTINEZ AGENCIA COLOCADORA DE SEGUROS S.A. por la de "A. MARTINEZ S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS"; el aumento de capital en la suma de VEINTE MILLONES DE SUCRES con lo cual el capital social queda fijado en TREINTA MILLONES DE SUCRES dividido en treinta mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucre cada una; y, la reforma del estatuto social en los términos de la escritura pública otorgada el 10 de mayo de 1999 y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública por tres días consecutivos, para efectos de la oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías, como acto previo a su inscripción.

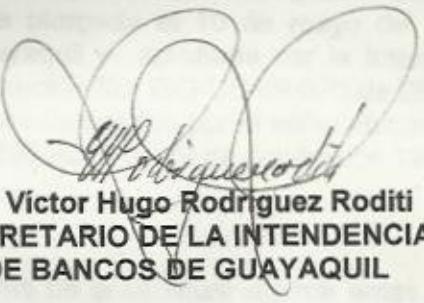
REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS
GUAYAQUIL

5. AVISO DE OPOSICION

Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación, aumento de capital y la reforma de estatutos de la Compañía G. MARTINEZ AGENCIA COLOCADORA DE SEGUROS S.A., a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción se acojan al trámite previsto en los Arts. 86 y siguientes de la Ley de Compañías y pongan este hecho en conocimiento de la Intendencia de Bancos de Guayaquil.

En caso de no existir oposición o de que no haya la notificación correspondiente se procederá a la inscripción de la referida escritura pública y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Guayaquil, 25 de mayo de 1999


Dr. Víctor Hugo Rodríguez Roditi
SECRETARIO DE LA INTENDENCIA
DE BANCOS DE GUAYAQUIL